



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

472.320

OK

DECRETO N° 1377
QUILLON, martes 6 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:1, 0-1572, 0-1573, 0-1574, 0-1575, SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:1.714.523 ,20-1533,20-1534,20-1535,20-1536,20-1537,20-1538,20-1539 Y SON:UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDRO OPKO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.714.523 1.714.523

			
DIRECTOR DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. OFE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 20107596	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
	TESORERO		

RECIBI CONFORME